



“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en
San Luis Potosí, Precursor Nacional”

Asunto: Minuta de Decreto

febrero uno, 2023

Gobernador Constitucional del Estado
Licenciado
José Ricardo Gallardo Cardona,
P r e s e n t e.



Para efectos constitucionales enviamos Minuta de Decreto emitida en Sesión Solemne de la data, por la que esta Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre su Segundo Periodo Ordinario del segundo año de Ejercicio Constitucional.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero


Presidenta
Legisladora
Cinthia Verónica
Segovia Colunga


Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón



“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Decreta



ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre hoy, uno de febrero del dos mil veintitrés, el Segundo Periodo Ordinario del segundo año de Ejercicio Constitucional.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, el uno de febrero del dos mil veintitrés.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero

Presidenta
Legisladora
Cinthia Verónica
Segovia Colunga

Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón